

PEMEX PETROQUÍMICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

D) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO:

1 Efectivo y equivalentes.

Lo constituyen los saldos de las cuentas en bancos, fondos fijos y efectivo en caja. La tesorería de Pemex Petroquímica concentra a Petróleos Mexicanos sus recursos para su administración.

2 y 3 Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir.

Los principales rubros al 31 de octubre 2015 se integran como se muestra a continuación:

2015

Clientes nacionales	106,651,137,788
Clientes intercompañías	2,919,770,496
Funcionarios y empleados	486,084,776
Deudores diversos	<u>1,237,111,586</u>
	111,294,104,646

4 y 5 Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Inventarios:

Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	432,109,491
Inventario de Mercancías Terminadas	1,266,136,852
Bienes en Tránsito	<u>33,305,181</u>
Suma de Inventarios	1,731,551,524

CUENTA PÚBLICA 2015

Almacenes:

Materiales	532,948,554
Materiales en Piso	129,159,823
Materiales Obsoletos	87,379,476
Materiales Disponible	36,523,743
Revaluación de Inventarios	813,266
Suma de almacenes	<u>786,824,862</u>

6 y 7 Inversiones financieras

(Inversión en compañía subsidiaria)

La inversión del Organismo en su compañía subsidiaria, se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el patrimonio de la emisora, como a continuación se informa:

Actividad principal y ubicación

Gestión y administración de valores y
acciones.
España

Al 31 de Octubre de 2015, la inversión en la compañía subsidiaria se integraba como sigue:

	<u>Patrimonio</u>	<u>Participación en el patrimonio</u>	<u>Inversión en compañía subsidiaria</u>
PPQ Cadena Productiva, S.L.	\$ 3,953,488,752	97.752%	\$ 3,864,614,325

PPQ Cadena Productiva, S.L. no realizó pagos de dividendos en 2015 ni en 2014.

En 2014 y en 2015, PPQ Cadena Productiva, S.L. recibió incrementos de capital mediante aportaciones de P.M.I. Holdings B.V. por € 1,269,290 y € 2,707,389, respectivamente, por lo que la tenencia en partes sociales de PPQ disminuyó del 99.270% al 97.752%. Esta reducción originó una pérdida en tenencia accionaria de \$ 60, 013,959, la cual se encuentra incluida en el renglón de "Participación en los resultados de compañía subsidiaria" en el estado de resultados integrales.

CUENTA PÚBLICA 2015

En los periodos terminados el 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el efecto por conversión registrado en los otros resultados integrales ascendió a \$ 539,018,712 y \$ 371,047,273, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, la inversión en la compañía subsidiaria se integraba como sigue:

	<u>Patrimonio</u>	<u>Participación en el patrimonio</u>	<u>Inversión en compañía subsidiaria</u>
PPQ Cadena Productiva, S.L.	\$ 3,525,412,911	99.270%	\$ 3,499,677,396

A continuación se presentan los principales rubros de los estados financieros de PPQ Cadena Productiva, S.L., al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Al 31 de octubre de 2015 y por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2015:

	<u>Dólares</u>	<u>Pesos</u>
Efectivo	US\$ 2,496,067	\$ 41,489,376
Inversiones en acciones de asociadas (PMV y PMV Minera)	235,396,635	3,912,739,321
Pasivos circulantes	44,517	739,945
Capital contable	237,848,185	3,953,488,752

Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo del año que terminó en esa fecha:

	<u>Dólares</u>	<u>Pesos</u>
Efectivo	US\$ 541,643	\$ 7,971,902
Inversiones en acciones de asociadas (PMV y PMV Minera)	239,145,011	3,519,736,266
Pasivos circulantes	155,949	2,295,257
Capital contable	239,530,705	3,525,412,911

CUENTA PÚBLICA 2015

8 y 9 Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles.

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	2,718,540,632	2,095,342,031
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,272,016	683,502
Vehículos y Equipo de Transporte	924,393,379	431,483,296
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,172,920	11,159,420
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	3,655,378,947	2,538,668,249

Registro Contable	Valor relación de bienes	Diferencia
3,655,378,947	1,031,659,106	2,623,719,841

La diferencia se debe a:

\$9, 426,105 por la conversión de cuentas de Pemex a cuentas CONAC, establece que la cuenta de Equipo de Telecomunicaciones se convierte a la cuenta CONAC denominada: Infraestructura, que en consecuencia aparece en la relación de bienes inmuebles.

\$2, 633, 145,945 de Depreciación que está incluido en la relación de Bienes Muebles

Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles.

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Terrenos	2,113,040,299	3,941,782,777
Vivienda	0	0
Edificios no habitacionables	1,754,926,124	3,624,157,474
Otros bienes inmuebles	0	0
Subtotal de bienes inmuebles	3,867,966,423	7,565,940,251
Infraestructura	20,115,429,364	31,854,981,518
Subtotal de infraestructura	20,115,429,364	31,854,981,518
Construcciones en Proceso en Bienes Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	3,984,001,128	6,057,258,962.00
Subtotal de Construcciones en Proceso	3,984,001,128	6,057,258,962
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	27,967,396,915	45,478,180,731

CUENTA PÚBLICA 2015

Registro Contable	Valor relación de bienes	Diferencia
3,867,966,423	11,228,487,203	-7,360,520,780

Las causas de la diferencia son:

- \$20,045,274,406 de importe de plantas y ductos (infraestructura)
- \$12,684,753,626 de depreciación que se incluye en la relación de Bienes Inmuebles..

CUENTA PÚBLICA 2015

Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre 2014, se integran como se muestra a continuación:

		Plantas	Ductos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo de Transporte	Obras en Construcción	Terrenos	Activos Fijos Improductivos	Activos en proceso de adquisición	Total de Activo
INVERSIÓN											
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	\$	47,856,223,017	314,268,498	3,275,452,582	2,152,373,742	496,080,608	4,649,707,422	3,806,811,219	7,341,907,612		69,892,824,700
Adiciones		507,694,152		6,869,105	226,245,235	23,524,620	3,517,150,570	973,870	7,610	533,833,205	4,816,298,367
(Retiros) o (bajas)				- 967,622	- 2,842,790	- 11,554,642		- 518,573	- 143,705,254	- 738,210,442	- 897,799,323
Deterioro		- 472,178,571		- 286,391,768							- 758,570,339
Reclasificaciones y otros cambios (incluye traspaso a improductivos)		51,180,762		11,632,626	- 208,976,703	- 76,567,291	- 126,966,886	- 1,722,310	147,042,565	204,377,237	0
Capitalización de Obras		1,551,721,591		421,455,699	9,454,855		- 1,982,632,145				0
Saldos al 31 de Diciembre de 2014		49,494,640,951	314,268,498	3,428,050,622	2,176,254,339	431,483,295	6,057,258,961	3,805,544,206	7,345,252,533	0	73,052,753,405
Adiciones		312,331,247		42,405,742	36,826,747	11,080,154	2,595,558,673			722,103,228	3,720,305,791
Trasposos de activos a EPS		- 44,454,588,626		- 1,911,649,104			- 4,230,181,936	- 1,685,479,151			- 52,281,898,817
(Retiros) o (bajas)		- 195,657			- 4,981,413	- 3,217,349		- 8,741,441	- 222,584,235	- 3,543,901,095	- 3,783,621,190
Reclasificaciones		13,602,391,229		- 1,517,642	593,040,853	485,047,279	- 47,037,248	1,716,688	- 7,122,668,298	2,821,797,867	10,332,770,728
Capitalización de Obras		193,960,816		197,636,506			- 391,597,322				0
Deterioro		582,465,946									582,465,946
Saldos al 31 de octubre de 2015	\$	19,731,005,906	314,268,498	1,754,926,124	2,801,140,526	924,393,379	3,984,001,128	2,113,040,302	0	0	31,622,775,863
DEPRECIACIÓN ACUMULADA											
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$	- 20,211,059,490	- 206,010,512	- 1,092,771,355	- 1,713,415,336	- 318,776,088			- 7,341,907,612		- 30,883,940,393
Depreciación del año		- 2,475,033,044	- 3,844,474	- 84,792,914	- 67,605,396	- 54,620,368					- 2,685,896,196
Cancelación por retiros o bajas				467,832	1,723,352	4,463,997			126,445,707		133,100,888
Reversión del deterioro		- 665,220,835		- 22,200,007							- 687,420,842
Reclasificaciones y otros cambios		- 1,891,847		- 9,764,351	95,139,471	46,307,354			- 129,790,628		- 1
Saldos al 31 de octubre de 2014		- 23,353,205,216	- 209,854,986	- 1,209,060,795	- 1,684,157,909	- 322,625,105	0	0	- 7,345,252,533	0	- 34,124,156,544
Ajuste IFRS		- 10,332,770,727									- 10,332,770,727
Depreciación del año		- 1,921,556,703	- 3,203,728	- 64,385,585	- 60,937,996	- 35,509,137					- 2,085,593,149
Cancelación por retiros o bajas		192,850		12,029	3,988,815	2,695,652			3,079,842,298		3,086,731,644
Trasposos de activos a EPS		27,499,203,253		577,957,099							28,077,160,352
Deterioro											0
Reversión del deterioro											0
Reclasificaciones y otros cambios		- 3,668,265,750		184,632	- 117,847,810	- 479,481,307			4,265,410,235		0
Saldos al 31 de octubre de 2015	\$	- 11,776,402,293	- 213,058,714	- 695,292,620	- 1,858,954,900	- 834,919,897	0	0	0	0	- 15,378,628,424
Valor en libros al 31 de diciembre de 2014	\$	26,141,435,735	104,413,512	2,218,989,827	492,096,430	108,858,190	6,057,258,961	3,805,544,206	0	0	38,928,596,861
Valor en libros al 31 de octubre de 2015	\$	7,954,603,613	101,209,784	1,059,633,504	942,185,626	89,473,482	3,984,001,128	2,113,040,302	0	0	16,244,147,439

Se reconoció reversión por deterioro únicamente en 2014 por \$ 1, 445, 991,182 registrándose dentro del costo de ventas.

CUENTA PÚBLICA 2015

La depreciación y amortización de los activos fijos por el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2015 y por el año que terminó al 31 de diciembre de 2014 registrada en resultados fue de \$ 2,085,593,148 y \$ 2,685,896,195 , respectivamente.

Las tasas de depreciación anual y vidas útiles utilizadas por Pemex Petroquímica son las siguientes:

2015			2014		
	%	Años		%	Años
Plantas	8.3	12	Plantas	5	20
Edificios	2.86	35	Edificios	2.86	35
Mobiliario y equipo	10	10	Mobiliario y equipo	10	10
Ductos	2.22	45	Ductos	2.22	45
Equipo de transporte terrestre y fluvial	20	5	Equipo de transporte terrestre y fluvial	20	5
Equipo de cómputo	25	4	Equipo de cómputo	25	4
Equipo de telecomunicaciones	25	4	Equipo de telecomunicaciones	25	4
Equipo de control ambiental	25	4	Equipo de control ambiental	25	4
Equipo médico	33.33	3	Equipo médico	33.33	3

10 Estimaciones y deterioros.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición:

Pemex Petroquímica evalúa al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de deterioro de los activos de larga duración. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

CUENTA PÚBLICA 2015

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios, de presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrían ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

Estimación de cuentas incobrables:

La estimación de cuentas incobrable se efectúa con base al informe que realiza la subgerencia de crédito y cobranza, acerca de la imposibilidad de cobro de los adeudos del cliente una vez agotadas las acciones extrajudiciales de recuperación de adeudos.

11 Otros activos: PPQ no tiene saldo en este rubro.

PASIVO:

Pasivo circulante

2015

Proveedores	\$	1,057,838,800
Deuda Documentada Asignada		8,423,153
Otros pasivos circulantes		56,006,103
Proveedores partes relacionadas		13,630,650,954
Cuentas y gastos acumulados por pagar		1,578,755,447
Total pasivo circulante	\$	16,331,674,457

Pasivo a largo plazo

2015

Deuda Documentada y Asignada	\$	214,525,887
Provisiones para Juicios y Pasivos Ambientales		135,862,411,489
Créditos Diferidos		14,567,603

CUENTA PÚBLICA 2015

\$ 136,091,504,979

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Las operaciones por el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2015 se muestran a continuación:

ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de gestión.	
Ventas en el País	\$ 19,392,462,471
Ventas de Exportación	572,516,562
Ventas Interorganismos	10,548,506,599
Serv. Prest. Interorganismos	1,900,599,630
Ingresos por servicios administrativos facturación	987,683,797
	\$ 33,401,769,059
 Gastos y Otras pérdidas.	
Gastos de Funcionamiento	\$45,947,075,984
Interés comisiones y otros gastos de deuda	59,884,116
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	22,261,413,247
Serv. Prest. Interorganismos	1,900,599,630
	\$68,628,373,347

Durante septiembre y octubre de 2015, derivado de la reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos, Pemex Petroquímica transfirió activos, por lo que a partir de dichas fechas dejó de tener los ingresos que generaban las plantas productoras de etileno, óxido de etileno, polietilenos de alta y baja densidad y amoniaco, principalmente, quedándose solo con los ingresos de sus plantas productoras de aromáticos, metanol y mezclas especiales, entre otros.

Pemex Petroquímica es un organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos, siendo este último regulado por el Gobierno Federal, de modo que todos sus ingresos y gastos se encuentran regulados en los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Federación, los cuales son autorizados por la Cámara de Diputados y publicados en el Diario Oficial de la Federación, igualmente en pesos.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan, lo cual sucede una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

El ingreso financiero incluye intereses a favor, productos financieros y otros ingresos derivados de operaciones financieras con terceros que resulten a nuestro favor. Otros ingresos incluye, Traslado del equipo de la planta de Acrilonitrilo, Indemnización por pérdida de producto, Cancelación de provisiones por rendimientos, Ajuste en precio de Nafta importada, Depuración de cuentas de pasivo, Activos improductivos, Disminución de pasivo ambiental, Ajuste de inventarios.

Los gastos incluyen de administración relativos al personal administrativo de PPQ, de adquisición de material y los gastos de distribución asociados al proceso de almacenamiento y colocación de los productos en el punto de venta, entre los que destacan la depreciación y gastos de operación relacionados con estas actividades.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización.

Otros gastos incluyen principalmente aplicación de deterioro por proyectos, aumento de provisión de juicios, pérdida por baja de activos.

III) ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA:

Estructura de patrimonio

El patrimonio original del Organismo fue asignado por PEMEX al segregar su actividad en diferentes organismos separando los activos y pasivos necesarios para que cada uno pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial.

El total de la pérdida neta obtenida en el ejercicio es traspasado a PEMEX de acuerdo a las disposiciones vigentes.

La pérdida neta obtenida en un ejercicio es traspasada a PEMEX, de acuerdo a las disposiciones vigentes. En 2014 fueron transferidas a la cuenta corriente \$ 5, 285, 721,364, correspondientes a la pérdida del ejercicio 2013, y en 2015 fueron transferidos a PEMEX la pérdida del ejercicio de 2014 por \$ 18, 627, 296,648 así como el importe del reconocimiento en 2014 del pasivo laboral por \$ 87, 123, 002,842.

Déficit de ejercicios anteriores

Pemex Petroquímica ha incurrido en déficit acumulado. Sin embargo, Pemex Petroquímica tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y sus actividades se consideran relevantes para el Estado, por ello anualmente le es asignado un presupuesto que le permite hacer frente a sus compromisos y asegurar la continuidad de sus operaciones.

Asimismo, es importante señalar que la Ley de Concursos Mercantiles establece que los organismos descentralizados no serán declarados en concurso mercantil y los contratos de crédito vigentes no incluyen causales de incumplimiento como consecuencia del patrimonio negativo ni incluyen acuerdos financieros o causas de suspensión de pagos que podrían originarse como resultado del patrimonio negativo.

En diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos instruyó a Pemex Transformación Industrial le transfiriera \$ 105,750,299,490, correspondientes a la pérdida contable que bajo Normas Gubernamentales (NG) obtuvo PPQ en el ejercicio de 2014 por \$ 18,627,296,648 y al pasivo laboral registrado en 2014 correspondiente a las obligaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2013 y registrado en la cuenta de déficit acumulado por \$ 87,123,002,842, pasivo que se había determinado también de conformidad con dicha norma.

Para presentar los efectos de esta operación al 31 de octubre de 2015, PPQ registró una cuenta por cobrar con Petróleos Mexicanos por este importe, disminuyendo el déficit acumulado, sin embargo este traspaso originó que el déficit acumulado se convirtiera en utilidades acumuladas, ya que a partir de 2015 la información financiera se presenta bajo IFRS, mientras que la transferencia de las pérdidas que autorizó Pemex fue bajo Normas Gubernamentales.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: PENDIENTE POR ELABORAR

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2015	2014
Efectivo en Bancos-Tesorería	96,271,109	142,352,110
Efectivo en Bancos- Dependencia		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de Fondos de terceros y otros		
Saldo Final de efectivo y equivalentes	96,271,109	142,352,110

CONCILIACION DE ACTIVIDADES DE OPERACION ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	2015	2014
Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	2,085,593,149	1,326,640,660
Incrementos en las provisiones	-9,112,986,193	1,084,885,352
Incremento -neto-en Provisión de Costo laboral	-6,365,920,643	
Incremento -neto- de inversiones en Otras Compañías		
Ganancia / pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	24,027,265,448	1,592,849,418
Incremento en cuentas por cobrar	-105,533,271,900	-680,196,412
Pérdidas extraordinarias		

CUENTA PÚBLICA 2015

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

PEMEX PETROQUIMICA Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente de 01 de enero al 31 de octubre de 2015 (Cifras en pesos)		
1 Ingresos Presupuestarios		27,463,914,427
2. Más ingresos contables no presupuestarios		23,009,209,708
Incremento por variación de inventarios		695,150
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
Disminución del exceso de provisiones		-1,000,000
Otros ingresos y beneficios varios		988,179,669
Otros ingresos contables no presupuestarios		22,021,334,889
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-5,134,662,674
Productos de capital		0
Aprovechamientos capital		0
Ingresos derivados de financiamientos		0
Otros ingresos presupuestarios no contables		-5,134,662,674
4 Ingresos contables (4=1+2-3)		55,607,786,809

CUENTA PÚBLICA 2015

V) CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

PEMEX PETROQUIMICA Conciliación entre los egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente de 01 de enero al 31 de octubre de 2015 (Cifras en pesos)		
1	Total de egresos (presupuestarios)	37,097,766,956
2	Menos egresos presupuestarios no contables	3,302,968,555
	Mobiliario y equipo de administración	0
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	16,344,167
	Vehículos y equipo de transporte	0
	Equipo de defensa y seguridad	0
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	801,067,727
	Activos biológicos	0
	Bienes inmuebles	0
	Activos intangibles	0
	Obra pública en bienes propios	2,508,764,838
	Acciones y participaciones de capital	0
	Compra de títulos y valores	0
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
	Amortización de la deuda pública	0
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
	Otros egresos presupuestales no contables	-23,208,177
3	Más gastos contables no presupuestales	34,833,574,946
	Estimaciones depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,928,613,631
	Provisiones	9,514,025,310
	Disminución de inventarios	252,520,687
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
	Aumento por insuficiencia de provisiones	20,792,915
	Otros gastos	19,673,943,292
	Otros gastos contables no presupuestales	3,443,679,111
4	Egresos contables (4=1-2+3)	68,628,373,347

CUENTA PÚBLICA 2015

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CONTABLES:

7203	Fondo para pasivo laboral Ficolavi	2,246,368
7221	Fondo para pasivo laboral Pemex Folape	701,259,972
7231	Costo del periodo del pasivo laboral	332,805,831
7261	Análisis del gasto	14,786,581,026
7262	Análisis de costo variable	15,976,427,243
7263	Análisis de costos fijos	15,475,362,616
7267	Clientes Intraorganismos PGPB	5,378,750,365
7268	Compras y costos Intraorganismos PGPB	764,657,576
7303	Reserva fondeada para pasivo laboral Ficolavi	-2,246,368
7321	Pemex Folape fondo para pasivo laboral	-701,259,972
7331	Pasivo laboral costo del periodo	-332,805,831
7361	Gasto análisis	-14,786,581,026
7362	Costo variable análisis	-15,976,427,243
7363	Costos fijos análisis	-15,475,362,616
7367	Ingresos Intraorganismos PGPB	-5,378,750,365
7368	Proveedores Intraorganismos PGPB	-764,657,576

PRESUPUESTALES:

8211	Presupuesto de egresos aprobado	-60,628,776,086
8221	Presupuesto de egresos por ejercer	-4,768,290,172
8231	Presupuesto de egresos modificado	10,472,909,305
8241	Presupuesto de egresos comprometido	3,228,244,348
8251	Presupuesto de egresos devengado	-34,233,632
8261	Presupuesto de egresos ejercido	-1,043,975,165
8271	Presupuesto de egresos pagado	52,774,121,402
8311	Presupuesto de ingresos aprobado	69,963,978,348
8321	Presupuesto de ingresos por ejecutar	-946,915,597
8331	Modificaciones al presupuesto de ingresos aprobado	-26,955,002,675

CUENTA PÚBLICA 2015

8341	Presupuesto de ingresos devengado	4,323,367,070
8351	Presupuesto de ingresos cobrado	-46,385,427,146

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1 Introducción:

Hasta el 31 de Octubre del 2015 Pemex Petroquímica estaba integrado por los siguientes centros de trabajo: Unidad Petroquímica Camargo, Complejo Petroquímico Cangrejera, Complejo Petroquímico Cosoleacaque, Complejo Petroquímico Escolín, Complejo Petroquímico Morelos, Complejo Petroquímico Pajaritos, Complejo Petroquímico Tula, Complejo Petroquímico Independencia y el Centro Administrativo Coatzacoalcos.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con esta propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. Pemex Exploración y Producción (PEP) se transforma en la empresa productiva subsidiaria de Exploración y Producción, y Pemex Refinación (PR); Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y PPQ en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de 5 empresas productivas subsidiarias:

- Perforación.- Aprovechará las ventajas competitivas para la prestación de servicios en esa materia.
- Logística.- Dará servicio de transporte terrestre, marítimo y por ducto, incluyendo a otras empresas.
- Cogeneración y Servicios.- Maximizará el uso de la energía a través del aprovechamiento del calor y vapor generado por los procesos industriales.
- Fertilizantes.- Esta línea de negocios integrará la cadena productiva del amoníaco hasta la venta de fertilizantes.
- Etileno.- Se separa la línea de negocio del etileno a fin de aprovechar la integración de la cadena de etano hasta la venta de polímeros.

Dentro de los 90 días siguientes a la aprobación de la reorganización corporativa, la administración de Petróleos Mexicanos deberá presentar al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos la propuesta de los nuevos estatutos orgánicos y de los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias.

2 Panorama económico y financiero:

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, mismas que tienen el siguiente objeto:

- Pemex Exploración y Producción: La exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, en el territorio nacional, en la zona económica exclusiva del país y en el extranjero.

- Pemex Transformación Industrial: Las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, expendio al público, elaboración y venta de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural y petroquímicos.
- Pemex Perforación y Servicios: Proveer servicios de perforación, terminación y reparación de pozos, así como la ejecución de los servicios a pozos, entre otros.
- Pemex Logística: Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados, a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestres; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo, entre otros.
- Pemex Cogeneración y Servicios: La generación, suministro y comercialización de energía eléctrica y térmica, incluyendo, de forma no limitativa, la producida en centrales eléctricas y de cogeneración; así como la provisión de servicios técnicos y de administración asociados a dichas actividades, para Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, por sí misma o a través de empresas en las que participe de manera directa o indirecta, entre otros.
- Pemex Fertilizantes: La producción, distribución y comercialización de amoníaco, fertilizantes y sus derivados, así como la prestación de servicios relacionados, entre otros.
- Pemex Etileno: La producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, por cuenta propia o de terceros, entre otros.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Eventos relevantes:

- El 29 de mayo de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor tanto del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción como del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Cogeneración y Servicios que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que los acuerdos referidos entraron en vigor el 1 de junio de 2015.
- El 31 de julio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1 de agosto de 2015.
- El 1 de octubre de 2015 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Logística que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que el acuerdo referido entró en vigor el 1 de octubre de 2015.

- El 6 de octubre de 2015 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. Dicho acuerdo de creación entró en vigor el 1 de noviembre de 2015.

Al 31 de octubre de 2015, PPQ transfirió activos a las Empresas Productivas Subsidiarias Pemex Etileno y Pemex Fertilizantes, por lo cual, tuvo la siguiente disminución en el patrimonio:

	<u>Pemex Etileno</u>	<u>Pemex Fertilizantes</u>	<u>Total</u>
Propiedades, planta y equipo	\$ 17,625,176,064	\$ 6,579,562,401	\$ 24,204,738,465
Inventarios	956,015,172	294,519,920	1,250,535,092
Anticipo a proveedores de activo fijo	227,396,519	71,253,090	298,649,609
	<u>\$ 18,808,587,755</u>	<u>\$ 6,945,335,411</u>	<u>\$ 25,753,923,166</u>

Al crearse la Empresa Productiva Subsidiaria de Pemex Transformación Industrial, Pemex Petroquímica desapareció al formar parte de la misma.

3 Autorización e Historia:

Con fecha 11 de abril de 2016, fueron autorizados para su emisión los estados financieros adjuntos y sus notas por los funcionarios que firman al calce y que se mencionan a continuación: Dr. Jorge Itzal Martínez Herrera, SPA de Dirección General, Víctor Cámara Peón, Subdirector de Contabilidad y Fiscal y Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug, Gerente de Contabilidad a Empresas Productivas Subsidiarias y Otros Negocios.

Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración tiene las atribuciones de aprobar los estados financieros, así como autorizar su publicación. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo de Administración.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.

- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), a un nuevo organismo público descentralizado.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor al día siguiente en que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. La sesión de instalación de dicho consejo de administración tuvo lugar el 7 de octubre de 2014. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividiendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. El 10 de junio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, con ello, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. Asimismo, la Ley de Hidrocarburos, publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012. Las entidades creadas, son organismos descentralizados de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. PEMEX asignó al Organismo los activos y pasivos necesarios para que pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial. Adicionalmente le fue asignado el personal necesario para realizar sus operaciones, asumiendo el Organismo todas las obligaciones laborales relativas a dicho personal.

4 Organización y objeto social:

Pemex Petroquímica fue un Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos, siendo este último un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal. PPQ tenía a su cargo la operación de ocho centros de trabajo, los cuales se dedicaban a procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como al almacenamiento, distribución y comercialización de dichos productos y un centro administrativo. Su ejercicio fiscal comprendió del 1 de enero al 31 de octubre 2015.

Régimen fiscal

Hasta el 31 de diciembre de 2014, Pemex Petroquímica fue sujeto del impuesto a los rendimientos petroleros (IRP), el cual se determina aplicando al rendimiento fiscal de cada año la tasa del 30%.

Por el ejercicio fiscal de 2015 derivado del cambio de régimen fiscal a cargo de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios y/o empresas productivas, Pemex Petroquímica está sujeto a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y por ser primer ejercicio no está obligado a la determinación y enteros de pagos provisionales. Al 31 de octubre de 2015 no hubo base para el Impuesto Sobre la Renta para el Organismo, por tal motivo no existe un impuesto causado en el estado de resultados por este concepto.

Para efectos del ISR diferido las partidas temporales más importantes corresponden a las provenientes del activo fijo, obligaciones laborales y la pérdida fiscal, cuyo efecto neto generaría un ISR diferido deudor y no hay certeza de generar utilidades fiscales en ejercicios futuros, por lo que no se registró provisión alguna.

El rendimiento fiscal se determina restando de la totalidad de los ingresos del año, las deducciones autorizadas que se efectúen en el mismo, siempre que los ingresos sean superiores a las deducciones, aplicando los procedimientos que establecen las disposiciones fiscales y reglas específicas que al efecto expida la SHCP.

Los lineamientos fiscales seguidos por el Organismo para la determinación del IRP difieren en algunos aspectos con las disposiciones fiscales señaladas en la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Los impuestos diferidos se registran por el método integral de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido aplicando la tasa del IRP, a las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Desde su reconocimiento inicial y a la fecha de presentación de la información financiera, se evalúa la probabilidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos y en la medida en que la probabilidad de recuperación de dicho activo se reduce, se reconoce una estimación para activos por impuestos diferidos no recuperables.

Fideicomisos, mandatos y análogos:

Pemex Petroquímica tiene dos fideicomisos relacionados con los beneficios a los empleados, los cuales se constituyeron con recursos propios:

FOLAPE: El Fondo Laboral Pemex (FOLAPE) opera para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto programable) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a este y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

FICOLAVI: El Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI) es Administrado por BBVA BANCOMER, S.A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

5 Bases de preparación de los Estados Financieros:

- a. Declaración de cumplimiento

Pemex Petroquímica preparó estados financieros al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre 2014 y por el periodo que comprendió del 1 de enero al 31 de octubre de 2015 y año que terminó en 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Con fecha 11 de abril de 2016, fueron autorizados para su emisión los estados financieros y sus notas, por los siguientes funcionarios: Dr. Jorge Itzal Martínez Herrera, SPA de la Dirección General, Víctor Cámara Peón, Subdirector de Contabilidad y Fiscal y Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug, Gerente de Contabilidad a Empresas Productivas Subsidiarias y Otros Negocios.

Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración tiene las atribuciones de aprobar los estados financieros, así como autorizar su publicación. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo de Administración.

b. Bases de medición

Estos estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. El principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados por obligaciones laborales.

c. Moneda funcional, de reporte y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte de Pemex Petroquímica, debido principalmente a lo siguiente:

- i. El entorno económico primario en que opera Pemex Petroquímica es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ii. Pemex Petroquímica fue un organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos, siendo este último regulado por el Gobierno Federal, de modo que todos sus ingresos y gastos se encuentran regulados en los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Federación, los cuales son autorizados por la Cámara de Diputados y publicados en el Diario Oficial de la Federación, igualmente en pesos.
- iii. La provisión por beneficios a los empleados representa aproximadamente el 89% en 2015 y 94% en 2014 de los pasivos totales, esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos mexicanos.
- iv. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos, son realizados en pesos mexicanos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toma como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas son generados y recibidos en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros, estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del periodo para las cuentas de activos y pasivos; al tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio promedio ponderado del año para las cuentas de resultados.

d. Inversión en partes sociales de compañía subsidiaria no consolidada

Debido a no se consideraron significativos los efectos de consolidación de la inversión en compañías subsidiaria, PPQ no está presentando la consolidación en sus estados financieros.

La compañía subsidiaria se reconoce por el método de participación con base en la información disponible; conforme a este método, el costo de adquisición de la participación social se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas de capital contable de dicha compañía.

Cuando el valor de la participación de Pemex Petroquímica en las pérdidas excede su inversión, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que Pemex Petroquímica sea responsable solidaria de las obligaciones incurridas por dicha compañía, en cuyo caso se reconoce un pasivo.

e. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de dólares de los Estados Unidos de América; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de euros; cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se trata de libras esterlinas.

6 Políticas de contabilidad significativas:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, requiere que la administración de Pemex Petroquímica efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados periódicamente y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

La información en la aplicación de juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

- Nota 2-g Propiedades, planta y equipo
- Nota 2-h Deterioro en el valor de los activos no financieros
- Nota 2-j Provisiones
- Nota 2-k Beneficios a empleados
- Nota 2-l Impuestos a la utilidad
- Nota 2-m Contingencias

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas consistentemente para todos los períodos presentados en estos estados financieros.

a. Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que se presentan. Cuando se reconozca en los otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia en cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia en cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del período.

b. Derivados implícitos

Pemex Petroquímica evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o que en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados inmersos) ya reconocidos en el estado de situación financiera, así como contratos diversos, entre otros de adquisiciones, de obra y contratos de seguros, celebrados por Pemex Petroquímica.

c. Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización, así como depósitos a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses desde la fecha de adquisición y que están sujetos a un riesgo bajo de cambios en el valor razonable, que se utilizan en la gestión de los compromisos a corto plazo.

El efectivo que por algún motivo se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses se clasifica como activo no circulante.

d. Clientes y otros deudores

Las cuentas por cobrar a clientes y otros deudores, se presentan a su valor de recuperación. Adicionalmente, los ingresos por intereses de las cuentas por cobrar se reconocen conforme se devengan, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable.

e. Inventarios y costo de lo vendido

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la

fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios, son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad de los inventarios han sido transferidos a PPQ.

f. Inversiones en acciones de compañía subsidiaria

La inversión en acciones en la subsidiaria que posee PPQ se valúa por el método de participación, a través del cual se reconoce la participación que se tiene en los resultados y en el patrimonio de la subsidiaria. Véase Nota 2-p-c).

g. Propiedades, planta y equipo

Las inversiones en propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición o construcción neto de su correspondiente depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Conforme a lo mencionado en la NIC 16.- "Propiedades, planta y equipo" ("NIC 16"), el costo inicial de ductos, propiedades, planta y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos de proyectos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconoce como parte de los ductos, propiedades, planta y equipo, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultados integrales en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales, mano de obra directa y en su caso el resultado integral de financiamiento capitalizable; así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación. En los casos en que sea aplicable, también incluye el costo de desmantelamiento y remoción.

Los desembolsos relacionados con la construcción de propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo como obras en construcción. Una vez que los activos están listos para su uso, se transfieren al componente respectivo de las propiedades, planta y equipo y se comienzan a depreciar.

Los costos de mantenimientos mayores, así como los de reemplazo de partes significativas de propiedades, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex Petroquímica, y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores o recurrentes, efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal, se cargan a los resultados del periodo.

CUENTA PÚBLICA 2015

Los elementos propiedades, planta y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su uso.

Las tasas de depreciación anual y vidas útiles utilizadas por PPQ son las siguientes:

2015			2014		
	%	Años		%	Años
Plantas	8.3	12	Plantas	5	20
Edificios	2.86	35	Edificios	2.86	35
Mobiliario y equipo	10	10	Mobiliario y equipo	10	10
Ductos	2.22	45	Ductos	2.22	45
Equipo de transporte terrestre y fluvial	20	5	Equipo de transporte terrestre y fluvial	20	5
Equipo de cómputo	25	4	Equipo de cómputo	25	4
Equipo de telecomunicaciones	25	4	Equipo de telecomunicaciones	25	4
Equipo de control ambiental	25	4	Equipo de control ambiental	25	4
Equipo médico	33.33	3	Equipo médico	33.33	3

Cuando partes de un activo de propiedades, planta y equipo es significativo en relación con el total del activo, y además tienen vida útil diferente del resto del activo, dicho activo es depreciado de forma separada.

Las propiedades, planta y equipo recibidos de clientes se registran inicialmente a su valor razonable contra ingresos de actividades ordinarias cuando PPQ no tiene futuras obligaciones que cumplir con el cliente que transfirió el bien, en caso contrario, el ingreso se difiere a través de un pasivo dependiendo del plazo en que dichos bienes proporcionarán servicio al cliente.

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades, planta y equipos, son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad de estos bienes han sido transferidos a PPQ.

h. Deterioro en el valor de los activos no financieros

Pemex Petroquímica evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, Pemex Petroquímica registra una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, de conformidad con la NIC 36.- “Deterioro del valor de los activos” (“NIC 36”).

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir, no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios. De presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías subsidiarias y asociadas, en su caso.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

i. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio. Es decir, que se determine que el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a PPQ sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los costos financieros y la reducción de la deuda remanente con el fin de lograr una tasa de interés efectiva, constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se reconocen en el estado de resultados integrales conforme son devengados.

Los pagos por arrendamiento operativo que no transfiera a PPQ sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo bajo arrendamiento son reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales bajo la base de línea recta sobre el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en el estado de resultados integrales en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

j. Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, el Organismo ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Pasivos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental, para la cual Pemex Petroquímica tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo, en su caso.

Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos petroquímicos no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indefinido en el tiempo, como resultado de mantenimientos y/o reparaciones mayores.

k. Beneficios a los empleados

PPQ opera un plan de pensiones de beneficios definidos para sus trabajadores, el cual requiere que se hagan aportaciones a un fondo administrado por separado. El costo de la prestación de beneficios bajo el plan de beneficios definidos se determina utilizando el método de valuación de crédito unitario proyectado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas del resultado integral en el momento en que se determinan.

El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determinan.

El pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan de los cuales las obligaciones deben liquidarse directamente. El valor de cualquier activo queda restringido al valor presente de cualquier beneficio económico representado por los reembolsos del plan o reducciones en las futuras aportaciones al plan.

Adicionalmente, se reconoce dentro de Otros Beneficios de Largo Plazo la prima de antigüedad pagadera por invalidez.

Los beneficios por terminación se llevan al resultado del período conforme se incurren.

l. Impuestos a la utilidad

Impuesto corriente a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos corrientes a la utilidad por el periodo actual o de períodos anteriores, se miden al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los impuestos corrientes a la utilidad relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales. Periódicamente la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables estén sujetas a interpretación, y se crean provisiones cuando es necesario.

Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2014, PPQ no estaba sujeta a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR). PPQ es objeto de la LISR a partir del ejercicio 2015, por la derogación del Impuesto a los Rendimientos Petroleros (IRP).

Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal; y
- Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, de los cuales se pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal;
- Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los impuestos diferidos relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan, si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad fiscal y la misma autoridad fiscal.

m. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

n. Reconocimiento de los ingresos

Para los productos de exportación, el riesgo de pérdida y el título de propiedad se transfieren en las operaciones terrestres:

- (i) en el caso de producto a granel, líquidos, gases y/o “pellets” de polietileno, en el momento en el que el producto pase la conexión entre la brida de la manguera de suministro del centro embarcador y la brida de carga del transporte provisto por el comprador, ó
- (ii) para el caso de producto envasado o ensacado, en el momento en el que el producto sea depositado en el transporte provisto por el comprador.

En las exportaciones marítimas la propiedad se transmite en el momento en el que el producto pase la conexión entre la brida de la manguera de suministro de la terminal marítima y la brida de carga de la embarcación. En el caso de ventas nacionales en las cuales el cliente recibe el producto en las instalaciones del Organismo, las ventas se registran cuando él recoge el producto. Para las ventas nacionales en las que Pemex Petroquímica es responsable de la entrega del producto, el riesgo de pérdida y la propiedad se transfieren en el punto de entrega, y el Organismo registra los ingresos por ventas al momento de entrega del producto.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan, lo cual sucede una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

o. Presentación del estado de resultados integrales

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados integrales se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes de la utilidad de operación de Pemex Etileno. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

Costo de lo vendido

Representa el costo de adquisición y/o producción de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye principalmente materias primas y materiales, depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos de operación relacionados con el proceso productivo.

Gastos de administración

Representa los gastos relativos al personal administrativo de PPQ.

Gastos de distribución

Representa los gastos asociados al proceso de almacenamiento y colocación de los productos en el punto de venta, entre los que destacan la depreciación y gastos de operación relacionados con estas actividades.

Otros gastos, neto

El rubro de otros gastos, neto, consiste principalmente en ingresos por sanciones y penas convencionales, renta de instalaciones, entre otros. (Ver Nota 16).

Ingreso financiero

El ingreso financiero incluye intereses a favor, productos financieros y otros ingresos derivados de operaciones financieras con terceros que resulten a nuestro favor.

Costo financiero

El costo financiero, incluye los intereses a cargo, comisiones y gastos derivados de los financiamientos, deducidos de los importes capitalizados, en su caso.

(Pérdida) utilidad en cambios

Las diferencias en cambios incurridas en relación a activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del periodo.

p. Cambios contables:

El IASB emitió enmiendas a las NIIF, las cuales son aplicables a Pemex Petroquímica a partir del 1º. de enero de 2015 y se mencionan a continuación:

a) Enmienda a la NIC 24.- Información a revelar sobre partes relacionadas.

Específica que una entidad está relacionada con la que informa si la entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.
La enmienda no tuvo efecto.

b) Enmienda a la NIC 40.- Propiedades de inversión

Aclara la interrelación entre la NIC 40 y la NIIF 3.- Combinaciones de Negocios, al clasificar los inmuebles entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario. Esta enmienda indica la descripción de servicios complementarios para diferenciar entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario, mientras que la NIIF 3 se utiliza para determinar si la transacción es una compra de activo o una combinación de negocios.

La enmienda no tuvo efecto contable.

c) Enmiendas al Método de participación en la NIC 27 Estados Financieros Separados (NIC 27).

En agosto de 2014, el IASB publicó Método de participación en Estados Financieros Separados (Enmienda a la NIC 27). La enmienda a la NIC 27 permitirá a las entidades el uso del método de participación para el registro de inversión en acciones, negocios conjuntos y asociadas para la preparación de estados financieros separados.

La enmienda es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la aplicación anticipada.

PPQ decidió aplicar de forma anticipada esta enmienda.

q. Normas Internacionales de Información Financiera, aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas y enmiendas que pudieran tener efecto en la información financiera de Pemex Petroquímica, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero que no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros.

Enmiendas aplicables a partir de 2016:

a. Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo (NIC 16) y NIC 38 Activos intangibles (NIC 38) para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización.

- La enmienda a la NIC 16 prohíbe que para los componentes de propiedades, planta y equipo las entidades usen el método de depreciación basado en los ingresos ordinarios.
- La enmienda a la NIC 38 introduce la presunción refutable de que los ingresos ordinarios son una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser refutada en dos circunstancias limitadas: a) el activo intangible está expresado como una medida de ingresos ordinarios; y b) los ingresos ordinarios y el consumo del activo intangible están altamente correlacionados.
- Se explica que las reducciones futuras esperadas en los precios de venta, podrían ser un indicador de la reducción de los beneficios económicos futuros inmersos en un activo.
- Las enmiendas aplican prospectivamente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1º. de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada.

b. Enmiendas a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos para abordar la contabilidad para las adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas.

- Las enmiendas abordan cómo un operador conjunto debe contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. La NIIF 11 con estas enmiendas, requiere ahora que estas transacciones sean contabilizadas usando los principios relacionados con la contabilidad de las combinaciones de negocios contenidos en la NIIF 3 Combinaciones de negocios.
 - También se menciona que se debe revelar la información relevante requerida por la NIIF 3.
 - Se espera que los impactos más importantes serán el reconocimiento de la plusvalía (cuando haya un exceso de la consideración transferida sobre los activos netos identificables) y el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
 - Las enmiendas no solo aplican a las adquisiciones de intereses en una operación conjunta, sino también cuando un negocio es aportado a la operación conjunta en su formación.
 - Las enmiendas son para ser aplicadas prospectivamente y son efectivas a partir del 1º. de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada.
- c. Enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos para la venta o contribución de activos entre el inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos.

Las enmiendas abordan una inconsistencia identificada entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre el inversionista con su asociada o negocio conjunto.

La principal consecuencia de las enmiendas radica en que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (independientemente de si encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están alojados en una subsidiaria.

La enmienda es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la aplicación anticipada.

- d. Enmiendas a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5). Cambios en los métodos de disposición.

Las enmiendas introducen una guía específica en la NIIF 5 para cuando la entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenido para distribución a propietarios, o viceversa, y para los casos en que se interrumpe la contabilización de los activos mantenidos para la distribución. Las enmiendas establecen que:

- Dichas reclasificaciones no deben considerarse como cambios en un plan de venta o un plan de distribución a los propietarios y se deben de aplicar los requerimientos de presentación y medición señalados por el nuevo método de disposición; y
- Activos que ya no cumplen con los criterios para mantenidos para distribuir a los propietarios (y no cumplen con los criterios de mantenidos para la venta) deben ser tratados de la misma manera que los activos que dejan de ser clasificados como mantenidos para la venta.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva y son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

- e. Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros (NIIF 7): información a revelar.

Contratos de servicios de administración

Las enmiendas proveen una orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es una “implicación continuada” de un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones que se requieren en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva, pero, para evitar el riesgo por la retrospectiva que se aplica en la determinación de las revelaciones que requiere el valor razonable, la entidad no está obligada a aplicar las enmiendas para cualquier periodo que inicie antes del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas. Como consecuencia se enmienda la IFRS 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Aplicación de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados

Se hicieron enmiendas a la NIIF 7 para eliminar la incertidumbre en cuanto a si los requisitos de revelación de los activos y pasivos financieros de compensación (introducido en diciembre de 2011 y efectivo para los ejercicios iniciados en o después del 1 de enero de 2013) deben incluirse en los estados financieros intermedios condensados, y de ser así, en todos los estados financieros intermedios condensados presentados después del 1 de enero de 2013 o sólo en el primer año. Las enmiendas aclaran que las revelaciones de compensación no se requieren de forma explícita para todos los períodos intermedios. Sin embargo, es posible que se incluyan las revelaciones en los estados financieros intermedios condensados para cumplir con la NIC 34 Información Financiera Intermedia.

Las enmiendas aplican retrospectivamente con base a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimados Contables y Errores y son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

- f. Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados – Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que los bonos corporativos de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda en que son pagados dichos beneficios. Estas enmiendas aclaran que la amplitud del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda.

Una entidad aplicará las modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

- g. NIC 34 Información financiera intermedia – Información a revelar “en alguna otra parte de la información financiera intermedia”.

Las enmiendas aclaran los requisitos para revelar información en otra parte de la información financiera intermedia. Las enmiendas requieren que dicha información se incorpore por medio de una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la otra parte de la información financiera intermedia que está disponible para los usuarios en las mismas condiciones y al mismo tiempo.

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Enmienda aplicable a partir de 2017:

Enmiendas a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Para aclarar la diversidad de prácticas en el reconocimiento de un activo por impuesto diferido originado por un instrumento de deuda medido a valor razonable, el IASB publicó modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones a la NIC 12 incluyen algunos párrafos aclaratorios y un ejemplo ilustrativo.

Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valuados a su valor razonable para efectos contables y a su costo para efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible independientemente de que el titular de los instrumentos de deuda espere recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por el uso.
- El valor en libros de un activo no limita la estimación de los probables beneficios fiscales futuros.
- Las estimaciones de beneficios fiscales futuros excluyen las deducciones fiscales resultantes de la reversión de las diferencias temporales deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de pérdidas fiscales, la entidad podría valorar un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las modificaciones son retrospectivas y efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

Normas aplicable a partir de 2018:

a) NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes.

El IASB ha publicado una nueva norma, la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes (NIIF 15 o la nueva norma). La nueva norma describe un único modelo integral para la contabilidad de los ingresos procedentes de los contratos con clientes y sustituye las guías actuales de reconocimiento de ingresos que se encuentran en las normas e interpretaciones de las NIIF.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad debe reconocer el ingreso que represente la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Las entidades deberán de:

- identificar que los contratos con clientes estén dentro del alcance de la nueva norma;
- identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: i) ventas de bienes o servicios por separado, ii) ventas dependientes o interrelacionadas con otros productos o servicios; iii) ventas homogéneas y con patrón consistente.
- determinar el precio de la transacción: i) contraprestación variable y estimaciones restringidas, ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento, iii) contraprestación no monetaria, iv) contraprestación pagada al cliente;
- distribuir el precio de transacción entre cada obligación de desempeño separable;
- reconocer el ingreso cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: i) a través del tiempo, ii) en un punto del tiempo; y

La nueva NIIF 15 incrementa las revelaciones sobre los ingresos y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Las entidades pueden optar por aplicar la norma de forma retroactiva o utilizar enfoque modificado en el año de aplicación.

b) NIIF 9 Instrumentos Financieros (NIIF 9 (2014)).

El IASB publicó la NIIF 9 (2009) y la NIIF 9 (2010) que introdujeron nuevos requerimientos de clasificación y valuación, y en 2013 dio a conocer un nuevo modelo para la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 publicada en julio de 2014 representa la versión final de la norma, reemplaza versiones previas de la NIIF 9, y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros.

La NIIF 9 (2014) incluye un modelo lógico para la clasificación y valuación, un modelo de deterioro único, enfocado hacia el futuro, y un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas.

Clasificación y valuación

La Clasificación determina cómo se contabilizan los activos financieros y los pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, como se valúan de forma continua. La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, el cual se fundamenta en las características de flujo y el modelo de negocio en el cual se mantiene el activo. Este enfoque único, basado en principios, reemplaza los requerimientos existentes.

Deterioro

El nuevo modelo resulta en la aplicación en un modelo único de deterioro a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requerimientos anteriores. Como parte de la NIIF 9 (2014), el IASB ha introducido un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, el cual requerirá un reconocimiento más oportuno de las pérdidas esperadas. Específicamente, la nueva norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas esperadas desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros así como a lo largo de

la vida del instrumento sobre una base más oportuna. Se requerirán revelaciones adicionales sobre cómo se determinaron las pérdidas y del movimiento de la estimación para pérdidas.

Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas, con mejoras a revelaciones sobre las actividades de administración de riesgos. El nuevo modelo representa una revisión general importante de la contabilidad de coberturas, que alinea el manejo contable con las actividades de administración de riesgos, permitiendo que las entidades reflejen mejor dichas actividades en sus estados financieros. En adición, como resultado de estos cambios, se proporcionará a los usuarios de los estados financieros mejor información sobre la administración de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en la información financiera.

Riesgo de crédito propio

La NIIF 9 (2014) también elimina la volatilidad en los resultados que se provocaba por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos que se valúan a valor razonable. Este cambio contable significa que las ganancias provenientes del deterioro del riesgo de crédito propio sobre dichos pasivos ya no se reconocen directamente en la utilidad o pérdida neta, sino en otros resultados integrales (ORI).

La NIIF 9 (2014) entra en vigor para los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Adicionalmente, los cambios respecto del riesgo de crédito propio pueden aplicarse de manera anticipada y aislada, sin las otras modificaciones del reconocimiento de los instrumentos financieros.

Norma aplicable a partir de 2019:

En enero del 2016, el IASB publicó una nueva norma contable, llamada “NIIF 16 Arrendamientos (NIIF 16)” que deroga la NIC 17 Arrendamientos y sus guías de interpretación.

Los principales cambios con relación a la norma anterior son:

- i. La NIIF 16 proporciona un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros de los arrendatarios y arrendadores.
- ii. La nueva norma aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si hay un activo identificado y controlado por el cliente.
- iii. Se elimina la distinción entre contratos de arrendamiento operativo y financiero, por ello, se reconocen los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento, con algunas excepciones para arrendamientos de activos de bajo valor a corto plazo.
- iv. La norma no incluye cambios significativos en los requisitos para la contabilidad de los arrendadores.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que también han adoptado la NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes.

CUENTA PÚBLICA 2015

7 Posición en moneda extranjera

Al 31 de octubre 2015 y 31 de diciembre de 2014, los estados financieros de Pemex Petroquímica incluyen activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera como se muestran a continuación:

	<u>2 0 1 5</u>	<u>2 0 1 4</u>		<u>2 0 1 5</u>	<u>2 0 1 4</u>
Dólares estadounidenses:			Libras:		
Activos monetarios	US 22,343,185	US 39,068,957	Activos monetarios	£	£ 282,153
Pasivos monetarios	<u>-49,800,327</u>	<u>-51,357,600</u>	Pasivos monetarios		<u>-20,738</u>
Posición pasiva, neta	<u>-27,457,142</u>	<u>-12,288,643</u>	Posición activa, neta	£	£ 261,415
Equivalente en pesos	<u>\$ -456,389,872</u>	<u>\$ -180,864,239</u>	Equivalente en pesos	\$	<u>\$ 5,999,035</u>

Y las operaciones más importantes en moneda extranjera, para los años que terminaron el 31 de octubre 2015 y 31 de diciembre de 2014, fueron las siguientes:

	<u>2 0 1 5</u>	<u>2 0 1 4</u>		<u>2 0 1 5</u>	<u>2 0 1 4</u>
	(En dólares estadounidenses)			(En dólares estadounidenses)	
Ingresos por:			Egresos por:		
Ventas (PMI Trading, Ltd.)	<u>US\$ 36,639,340</u>	<u>US\$ 107,395,886</u>	Compras (PMI Trading, Ltd.)	US\$ 217,371,774	US\$ 198,996,665
			Fletes y gastos asociados (PMI Trading, Ltd.)	6,264,062	7,863,886
			Demoras (PMI Trading, Ltd.)	35,874	166,970
			Cuotas fijas (Pemex Procurement International, Inc.)	173,586	2,006,851
			Gastos	52,962,066	29,877,555
			Servicios	371,021	377,346
			Obras en proceso	42,915,251	27,177,094
				<u>US\$ 320,093,634</u>	<u>US\$ 266,466,367</u>

Los tipos de cambio, en pesos vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su dictamen, fueron como sigue:

	<u>31 oct 2015</u>	<u>31 dic 2014</u>	<u>11 abril 2016</u>
Dólares estadounidenses	16.6219	14.7180	17.893
Euro	18.2209	17.8103	20.3586
Libra	25.4497	22.9483	25.1700

CUENTA PÚBLICA 2015

8 Reporte analítico del activo

		Plantas	Ductos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo de Transporte	Obras en Construcción	Terrenos	Activos Fijos Improductivos	Activos en proceso de adquisición	Total de Activo
INVERSIÓN											
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	\$	47,856,223,017	314,268,498	3,275,452,582	2,152,373,742	496,080,608	4,649,707,422	3,806,811,219	7,341,907,612		69,892,824,700
Adiciones		507,694,152		6,869,105	226,245,235	23,524,620	3,517,150,570	973,870	7,610	533,833,205	4,816,298,367
(Retiros) o (bajas)				- 967,622	- 2,842,790	- 11,554,642		- 518,573	- 143,705,254	- 738,210,442	- 897,799,323
Deterioro		- 472,178,571		- 286,391,768							- 758,570,339
Reclasificaciones y otros cambios (incluye traspaso a improductivos)		51,180,762		11,632,626	- 208,976,703	- 76,567,291	- 126,966,886	- 1,722,310	147,042,565	204,377,237	0
Capitalización de Obras		1,551,721,591		421,455,699	9,454,855		- 1,982,632,145				0
Saldos al 31 de Diciembre de 2014		49,494,640,951	314,268,498	3,428,050,622	2,176,254,339	431,483,295	6,057,258,961	3,805,544,206	7,345,252,533	0	73,052,753,405
Adiciones		312,331,247		42,405,742	36,826,747	11,080,154	2,595,558,673			722,103,228	3,720,305,791
Trasposos de activos a EPS		- 44,454,588,626		- 1,911,649,104			- 4,230,181,936	- 1,685,479,151			- 52,281,898,817
(Retiros) o (bajas)		- 195,657			- 4,981,413	- 3,217,349		- 8,741,441	- 222,584,235	- 3,543,901,095	- 3,783,621,190
Reclasificaciones		13,602,391,229		- 1,517,642	593,040,853	485,047,279	- 47,037,248	1,716,688	- 7,122,668,298	2,821,797,867	10,332,770,728
Capitalización de Obras		193,960,816		197,636,506			- 391,597,322				0
Deterioro		582,465,946									582,465,946
Saldos al 31 de octubre de 2015	\$	19,731,005,906	314,268,498	1,754,926,124	2,801,140,526	924,393,379	3,984,001,128	2,113,040,302	0	0	31,622,775,863
DEPRECIACIÓN ACUMULADA											
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$	- 20,211,059,490	- 206,010,512	- 1,092,771,355	- 1,713,415,336	- 318,776,088			- 7,341,907,612		- 30,883,940,393
Depreciación del año		- 2,475,033,044	- 3,844,474	- 84,792,914	- 67,605,396	- 54,620,368					- 2,685,896,196
Cancelación por retiros o bajas				467,832	1,723,352	4,463,997			126,445,707		133,100,888
Reversión del deterioro		- 665,220,835		- 22,200,007							- 687,420,842
Reclasificaciones y otros cambios		- 1,891,847		- 9,764,351	95,139,471	46,307,354			- 129,790,628		- 1
Saldos al 31 de octubre de 2014		- 23,353,205,216	- 209,854,986	- 1,209,060,795	- 1,684,157,909	- 322,625,105	0	0	- 7,345,252,533	0	- 34,124,156,544
Ajuste IFRS		- 10,332,770,727									- 10,332,770,727
Depreciación del año		- 1,921,556,703	- 3,203,728	- 64,385,585	- 60,937,996	- 35,509,137					- 2,085,593,149
Cancelación por retiros o bajas		192,850		12,029	3,988,815	2,695,652			3,079,842,298		3,086,731,644
Trasposos de activos a EPS		27,499,203,253		577,957,099							28,077,160,352
Deterioro											0
Reversión del deterioro											0
Reclasificaciones y otros cambios		- 3,668,265,750		184,632	- 117,847,810	- 479,481,307			4,265,410,235		0
Saldos al 31 de octubre de 2015	\$	- 11,776,402,293	- 213,058,714	- 695,292,620	- 1,858,954,900	- 834,919,897	0	0	0	0	- 15,378,628,424
Valor en libros al 31 de diciembre de 2014	\$	26,141,435,735	104,413,512	2,218,989,827	492,096,430	108,858,190	6,057,258,961	3,805,544,206	0	0	38,928,596,861
Valor en libros al 31 de octubre de 2015	\$	7,954,603,613	101,209,784	1,059,633,504	942,185,626	89,473,482	3,984,001,128	2,113,040,302	0	0	16,244,147,439

9 Fideicomisos, mandatos y análogos:

Pemex Petroquímica tiene dos fideicomisos relacionados con los beneficios a los empleados y que se presentan a continuación, los cuales se constituyeron con recursos propios.

FOLAPE: El Fondo Laboral Pemex (FOLAPE) opera para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto programable) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a este y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

FICOLAVI: El Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI) es Administrados por BBVA BANCOMER, S.A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

10 Reporte de la recaudación: No aplica a Pemex Petroquímica por su naturaleza jurídica y objeto social.

11 Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la deuda a corto y largo plazo con PEMEX se integra como se muestra a continuación:

En dólares estadounidenses:	Tasa de interés (1)	Vencimiento	31 de octubre de 2015		31 de diciembre de 2014	
			Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Emisión de Bonos	Fija 6.625%	Vencen hasta 2038	\$ 206,959,184	12,450,994	\$ 183,253,735	12,450,994
	Libor USD a 6 meses más 0.00% y Libor más					
Financiamiento Proyectos	0.77%	Vencen hasta 2019	10,088,937	606,967	10,050,000	682,838
	Total principal		217,048,121	13,057,961	\$ 193,303,735	13,133,832
	Más: intereses devengados no pagados		5,909,919	355,009	612,611	41,623
	Total principal e intereses de la deuda		222,949,040	13,412,970	193,916,346	13,175,455
	Menos: Porción circulante de la deuda a corto plazo		8,423,153		2,845,943	
	Total deuda a largo plazo		\$ 214,525,887		\$ 191,070,403	

(1) Tasa de interés al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

Los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de octubre de 2015, son como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2015

	Equivalente en Moneda Nacional	Pagadero en Dólares Estadounidenses
Vencimiento en 2016 (porción circulante)	\$ 8,423,153	506,750
A largo plazo:		
2016	1,261,117	75,872
2017	2,522,234	151,742
2018	2,522,234	151,742
2019	1,261,118	75,870
2021 y posteriores	206,959,184	12,450,994
Total deuda a largo plazo	214,525,887	12,906,220
Deuda total documentada	<u>\$ 222,949,040</u>	<u>13,412,970</u>

12 Calificación otorgada. N/A.

13 Proceso de mejora. Las principales políticas de control interno están descritas en el apartado de: Políticas de contabilidad significativas.

14 Información por segmentos. N/A.

15 Eventos posteriores al cierre.

Al 11 de abril de 2016, el tipo de cambio era de \$ 17.893 pesos por dólar, que comparado con el tipo de cambio al 31 de octubre de 2015 por \$16.6219, refleja una apreciación del 8%.

1. Información adicional sobre las cifras bajo Norma Gubernamental (NG) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) al 31 de diciembre de 2014.

Las cifras presentadas en los formatos del Informe de la Cuenta Pública de la Hacienda Federal al 31 de diciembre de 2014 se encuentran bajo Normas Gubernamentales (NG), las cifras presentadas al 31 de octubre de 2015 se reconocen bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo cual las cifras no son comparables. Las principales diferencias se encuentran en los siguientes rubros:

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

El incremento en este rubro se debe a que, conforme a la NIIF 1, Pemex Petroquímica tomó la opción que permite dicha NIIF, únicamente por el año de adopción, de registrar algunos conceptos de propiedad y planta a su valor razonable. Este efecto representó un incremento en los activos fijos antes mencionados, para dejarlos presentados a su valor razonable, contra un incremento en el patrimonio en los resultados acumulados.

Provisiones a Largo Plazo.

Para el reconocimiento del Pasivo Laboral en las cifras bajo NIIF se reconocen en función a la NIC 19 a diferencia de las cifras bajo NG estas son reconocidas bajo la Norma de Información Financiera D-3.

CUENTA PÚBLICA 2015

Efecto por Compañías Subsidiarias.

Debido a que las Compañías Subsidiarias no son organismos descentralizados y son administradas como otras compañías privadas sujetas a otra normatividad, no forman parte de la consolidación con base en NG, sin embargo, aunque para NIIF sí procede su consolidación, Pemex Petroquímica presenta su valor solo bajo el método de participación, considerando que la entidad que las consolida es Petróleos Mexicanos, tal y como lo permite la NIIF.

Información adicional sobre las cifras bajo Norma Gubernamental (NG) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) al 31 de diciembre de 2014.

Las cifras presentadas en los formatos de Cuenta Pública al 31 de diciembre de 2014 se encuentran bajo Normas Gubernamentales (NG), las cifras presentadas al 31 de octubre de 2015 se reconocen bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo cual las cifras no son comparables. Las principales diferencias se encuentran en los siguientes rubros:

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

El incremento en este rubro se debe a que, conforme a la NIIF 1, Pemex Petroquímica tomó la opción que permite dicha NIIF, únicamente por el año de adopción, de registrar algunos conceptos de propiedad y planta a su valor razonable. Este efecto representó un incremento en los activos fijos antes mencionados, para dejarlos presentados a su valor razonable, contra un incremento en el patrimonio en los resultados acumulados.

Provisiones a Largo Plazo.

Para el reconocimiento del Pasivo Laboral en las cifras bajo NIIF se reconocen en función a la NIC 19 a diferencia de las cifras bajo NG estas son reconocidas bajo la Norma de Información Financiera D-3.

Efecto por Compañías Subsidiarias.

Debido a que las Compañías Subsidiarias no son organismos descentralizados y son administradas como otras compañías privadas sujetas a otra normatividad, no forman parte de la consolidación con base en NG, sin embargo, aunque para NIIF sí debieran consolidarse, Pemex Petroquímica presenta su valor exclusivamente bajo el método de participación, considerando que la entidad que las consolida es Petróleos Mexicanos.

16 Partes relacionadas.

El patrimonio de Pemex Petroquímica lo se lo otorga Petróleos Mexicanos por ser uno de sus organismos subsidiarios, por lo cual es Petróleos Mexicanos quien rige gran parte de las decisiones.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

Autorizó: ADRIAN DE JESÚS ARMAS ROUSSE
ENC. DESPACHO GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró: ALBERTO MIMENDI BASURTO
ENC. DESPACHO DE LA SUB. DE CONTABILIDAD